

## IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR PARA FAVORECER LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE NIVEL SUPERIOR

**Rita Trinidad Rodríguez Márquez**

*Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Instituto Politécnico Nacional  
[rita.trm@gmail.com](mailto:rita.trm@gmail.com)*

**Joel Flores Martínez**

*Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Instituto Politécnico Nacional  
[joelflores71@hotmail.com](mailto:joelflores71@hotmail.com)*

**Mireya Rosas Haro**

*Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
Instituto Politécnico Nacional  
[mireyarh@hotmail.com](mailto:mireyarh@hotmail.com)*

### Abstract

*El presente estudio tiene por objetivo plasmar la importancia de la evaluación curricular con la finalidad de detectar áreas de oportunidad a favor de mejorar la calidad educativa y con ello a favorecer la acreditación de los programas educativos de nivel superior, para darles mayor proyección. Se menciona brevemente en qué consiste la evaluación curricular, la acreditación y la función de los organismos acreditadores en México, así como sus antecedentes. Con especial interés en ESIME Zacatenco y el programa de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, debido a que, en esta unidad académica, 3 programas de los 4 existentes, están acreditados, sin embargo, no se han actualizado en 13 años. La evaluación del plan de estudios generalmente se realiza justo antes de modificarlo, no obstante, debe efectuarse de manera periódica, verificando los indicadores de aprovechamiento y esperando que concluya la primera cohorte generacional, para contar con egresados titulados. A partir de ese momento se recomienda cotejar los atributos de los egresados, si cumplen con los perfiles deseados preestablecidos en el plan, así como el rezago. Se busca crear conciencia del valor que tiene efectuar la evaluación curricular de manera habitual, mencionando algunas de sus etapas, consideraciones y problemáticas que se presentan.*

*Palabras clave: Evaluación curricular, Acreditación, Calidad educativa.*

Como en muchos otros países, en México, en el año 2000 se inician una serie de reformas, dentro de ellas la educativa; con la cual se busca mejorar la calidad de la educación, así como su equidad.

Estas políticas impulsan a vigilar el mejoramiento y cumplimiento de la calidad en la educación, motivo por el cual tanto la

evaluación curricular como la acreditación son necesarias.

Para velar por la calidad de la Educación Superior, en 1950 se crea en México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la cual en 1991 impulsa la creación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y en el 2001 se promueve la creación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), instancia facultada por el Gobierno Federal para reconocer organizaciones que certifican la calidad de la enseñanza de nivel superior. COPAES ha reconocido a 30 organizaciones acreditadoras, cada una de ellas en diferente área del conocimiento.

En ESIME, por ser una escuela de Ingeniería, es el Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería CACEI, el organismo que acredita a sus programas, sin embargo, a partir del 2018 se internacionaliza, de manera que se deberá atender un nuevo marco de referencia.

Con este panorama se pretende, hacer conciencia de que la evaluación curricular es prioridad como etapa inicial para mejorar la calidad educativa y debería ser continua.

## DESARROLLO

*La evaluación educativa* es un proceso particular de cada institución sea pública o privada. Se basa en la realización de diversas acciones, cuya función es detectar el nivel del logro de los objetivos educativos, a fin de tener un juicio fundamentado sobre los diferentes elementos que intervienen en el proceso educativo. *La acreditación* es la evaluación externa administrada por organismos, que

permiten hacer público el nivel de *calidad* de un programa educativo, con el fin de darle mayor impulso, prestigio y reconocimiento.

Ambas acciones vienen planteadas en el programa sectorial de educación 2013-2018 que menciona:

La libertad de pensamiento que siempre caracteriza a la educación superior debe ser compatible con el *de la calidad de los programas* y de la fortaleza de las instituciones. En el país se han impulsado mecanismos para lograrlo. Sobresalen *las evaluaciones* que llevan a cabo los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), *las acreditaciones* de programas que se efectúan al amparo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL). (SEP,2010).

A la evaluación curricular y la acreditación, los relaciona el mismo objetivo la “calidad y el mejoramiento”. Por lo tanto, se puede subrayar que, en todo proceso educativo, la evaluación curricular debe ser la acción inicial que ocuparse si lo que se busca es mejorar la calidad de la educación.

En general es conveniente que todas las instituciones educativas la realicen, para así identificar su situación actual. Posteriormente, con base en las debilidades encontradas, proponer cambios a fin de corregirlas, como se señala actualmente al detectar áreas de oportunidad de mejora. Ya una vez alcanzada la calidad deseada, se está en condiciones para someterse a una evaluación externa con objeto de obtener una acreditación a través de organismos autorizados para tal fin.

Debido a la evaluación, cada vez son más los programas acreditados y con reconocimiento

de su calidad, como lo indican las siguientes afirmaciones

A partir de 2007, los CIEES y la SEP acordaron denominar “programas educativos de buena calidad” a los programas clasificados en el nivel 1 de los CIEES y/o acreditados por los organismos reconocidos por el COPAES, lo cual permitió estimar con precisión y transparencia el indicador de porcentaje de matrícula en programas educativos de buena calidad, que al mes de septiembre de 2013 fue el 61.7 por ciento de la matrícula de los programas evaluables del país”. (De la Garza, 2013: 38).

La evaluación curricular se encuentra inmersa en todos los procesos educativos. Es necesaria para identificar el estado real de los diferentes aspectos que se involucran; con la finalidad de tomar decisiones, sobre todo, cuando los resultados obtenidos no son los esperados para retomar el camino correcto hacia el logro de los objetivos y la eficiencia. Es importante que exista retroalimentación para con ello lograr el cumplimiento de los objetivos planteados.

Para presentar cualquier propuesta de mejora es necesario primero realizar una evaluación diagnóstica interna, tratando de analizar todo el contexto, conocer la situación de la unidad académica, del programa, así como el nivel de conocimiento de los alumnos, desde diferentes enfoques, para identificar las posibles áreas de oportunidad, con participación de todas las personas involucradas. Posteriormente debe hacerse a través de un proceso aprobado, transparente, con referentes comunes y validados, como es la evaluación externa con fines de acreditación. Dentro este contexto Lara Valdés profesor del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI) menciona:

La evaluación diagnóstica y la acreditación de sus programas educativos nos han

permitido evaluar –como proceso continuo– tanto los aspectos importantes de la institución e identificar áreas de oportunidad, como las fortalezas de dichos programas. Un aspecto que considero importante resaltar es el involucramiento de todas las áreas de la comunidad tecnológica incluyendo profesores, estudiantes, funcionarios y empresarios, así como miembros del máximo órgano de gobierno. (Lara, 2013).

En la evaluación curricular son susceptibles de evaluarse todos los elementos que se encuentran inmersos en el currículo, por mencionar algunos: El contexto, los objetivos educacionales de egreso, perfil de egreso, los planes o programas de estudio, los contenidos de la enseñanza, las materias, los modelos de enseñanza, las experiencias de los participantes, los servicios, los recursos materiales tales como la infraestructura y equipamiento, los humanos como alumnos, docentes, personal administrativo, los resultados obtenidos, las relaciones humanas, etc. La finalidad es detectar áreas de mejora, con el fin de transformar las amenazas en oportunidades y las debilidades en fortalezas. Es aquí donde toman relevancia las siguientes palabras:

“...la evaluación se construyó en una acción básica, en un ejercicio permanente con fines de transformación continua de las acciones sustantivas y objetivas de las instituciones”. (Rosario, 2006:24 en Lara, 2013).

¿Por qué se evalúa el currículo? Primero se debe tener claro cuál fue el objetivo de éste, lo que dará la pauta a seguir, es decir cuando no se cumpla con el objetivo para el cual fue creado, es cuando se deberán realizar acciones correctivas, por lo que la evaluación curricular es el proceso de búsqueda para comprobar que el currículo sea eficaz, sin embargo a la vez se deba verificar que también sea efectivo, es

decir que los objetivos planteados se cumplan y conjuntamente sean los más adecuados a las necesidades del mercado de trabajo.

Inicialmente se debe definir el objetivo de la evaluación, el plan de trabajo, quienes participarán, qué se evaluará y cómo se hará. Es necesario realizar una planeación y definir una estrategia metodológica que resulte clara para quienes tendrán la responsabilidad de la evaluación curricular con fines de acreditación.

Una propuesta de las más elaboradas en este tema es la de Díaz Barriga Arceo (Díaz, 1993:102-104). La metodología incluye evaluación interna y externa.

La evaluación interna analiza: diversos aspectos de la estructura y organización del plan de estudios, así como los datos que se obtienen rendimiento académico, vigencia, congruencia, continuidad, viabilidad, perfil académico y desempeño docente, así como el rendimiento académico por áreas de conocimiento y de acuerdo con los procesos instruccionales y vinculado con el perfil socioeconómico del estudiante.

La evaluación externa realiza: análisis de egresados, funciones profesionales, y mercados de trabajo, análisis de funciones del egresado en la solución de necesidades sociales. (Díaz, 2005:10).

La evaluación curricular con fines de acreditación, debe ser un proceso continuo que evalúe todos los elementos del currículo, desde los objetivos educacionales, el perfil de egreso, hasta los atributos adquiridos por sus egresados.

Es importante considerar el punto de vista de todos los involucrados, que participan en ella, en todas las etapas de formación o de aprendizaje y sobre todo darle seguimiento para lograr la mejora continua, tal y como el COPAES lo solicita a través de su proceso de acreditación.

“... El proceso de acreditación está constituido por 5 pasos: 1. Solicitud, 2. Autoevaluación, 3. Evaluación, 4. Dictamen y 5. Seguimiento para la mejora continua”. (Del Castillo, 2014).

El proceso de evaluación curricular es imprescindible para iniciar el perfeccionamiento de los programas educativos, sin embargo, siempre existen diversas dificultades para llevarla a cabo, como son los miedos de los involucrados a verse afectados en sus intereses, la resistencia al cambio, que modifiquen su estado de pasividad, el mal uso de los resultados como índice de desempeño, etc. Como menciona Brovelli.

No se puede desconocer que los procesos de mejora suelen encontrar diversos obstáculos en su concreción. Los aspectos que se han detectado como de mayor importancia en estos procesos, son precisamente: la estructura de la organización institucional, el papel del director y los valores y actitudes de sus profesores. (Brovelli, 2001: 103)

Es importante realizar la evaluación curricular con participación democrática, es ideal que participen todos los actores, en especial aquellos que tengan el interés por aportar sus conocimientos con finalidad de mejorar, pensando en el beneficio de los alumnos, apartando sus intereses. La evaluación curricular normalmente no se realiza de manera integral, por el tiempo que toma

realizarla. Cada vez tiene mayor influencia debido a la reforma educativa, que busca la eficiencia, mejorar la calidad y por tanto acreditar sus programas a fin de tener mayor proyección nacional e internacional.

La evaluación curricular es una labor que se basa en la investigación colegiada, en la que los docentes deben participar analizar y reflexionar. Por otro lado, es recomendable también que participen docentes externos que preferentemente tengan la experiencia e imparcialidad en este tipo de labor, que asesoren y dirijan desde otro punto de vista.

Parte de las técnicas llevadas a cabo para la realización del diseño y desarrollo curricular, se emplean también para realizar la evaluación, como lo es la revisión de la congruencia del perfil con los contenidos y estos con los objetivos de las asignaturas, es necesario diseñar los instrumentos adecuados con los cuales se hará la evaluación, como son las encuestas: las entrevistas y cuestionarios.

La evaluación curricular es fundamental para obtener la acreditación de un programa, ya que es una de las evidencias solicitadas. El nuevo marco de referencia del Consejo de la Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, CACEI 2018 indica lo que se presenta a continuación:

Los programas educativos deben anexar la metodología de diseño y **evaluación curricular**, que incluya el procedimiento y la participación de los distintos actores. Debe incluir la evaluación interna y externa así como la periodicidad de las acciones. Los atributos de egreso del PE deben estar definidos, publicados y evidenciar el logro de los mismos, los cuales deben

ser congruentes con los objetivos educacionales. (CACEI, Tema 8: 2-10).

## RECOMENDACIONES

Como se observa a partir de 2018 será imperativo llevar a cabo la evaluación curricular, ya que servirá para evidenciar el logro de los objetivos para el proceso de acreditación.

Otra recomendación de los organismos acreditadores es que el currículo sea flexible; es decir, que sea capaz de adaptarse fácilmente a los cambios constantes que se presentan en el ámbito educativo, además de permitir la movilidad de los estudiantes que se encuentran inscritos en programas equivalentes o afines en diferentes instituciones nacionales o internacionales. Que el alumno tenga posibilidad de cursar una misma asignatura, en diferentes escuelas de programas semejantes.

Es relevante que se planifique todo el proceso curricular, incluyendo el diseño, desarrollo, gestión, evaluación y análisis de resultados. Así como darle seguimiento en todas las etapas, para asegurarse que exista coherencia entre todas ellas. Incluso tomar en cuenta la retroalimentación. Es importante que los autores de la evaluación curricular conozcan los diferentes currículos, paradigmas, modelos y concepciones para realizar de manera crítica y objetiva dicha evaluación.

Deben ser los profesores quienes realicen la evaluación, ellos conocen las partes del currículo que presentan mayor problema, los puntos vulnerables, por lo que pueden definir los temas a evaluar, descartando los que consideren fortalezas, para ser evaluadas posteriormente en otra etapa, o lo que los organismos acreditadores recomiendan, por lo

que una guía importante son los manuales que ofrecen, ya que indican los procedimientos que se deben integrar.

Es de suma importancia tener en cuenta la retroalimentación, esta se debe hacer cuantas veces sea necesario y en el momento adecuado, ya que permitirá atender las áreas de oportunidad, detectadas en la evaluación curricular y avanzar hacia la mejora continua.

## CONCLUSIONES

La evaluación curricular toma gran importancia, para mejorar la calidad de los programas educativos, ya que de ella se deben tomar los resultados obtenidos para posteriormente compararlos con los objetivos inicialmente propuestos, y cuando no sean los adecuados, de acuerdo con la misión y visión del programa, o de acuerdo con el perfil de egreso, se deberán hacer las modificaciones pertinentes, a fin de perfeccionar la praxis educativa.

Hay que tener presente que únicamente con evaluar e identificar áreas de oportunidad no implica la mejora automática, esta se dará cuando se lleven a cabo las acciones necesarias a fin de corregir las necesidades detectadas de tal forma que se cierre el ciclo de mejora.

La evaluación induce a la reflexión y al análisis del trabajo realizado, a la retroalimentación para identificar las oportunidades de mejora y finalmente conseguir una acreditación, pero el trabajo no termina ahí, se debe continuar en la búsqueda de la calidad, porque nada es permanente.

La efectividad del proceso de evaluación curricular con fines de mejora dependerá del involucramiento y compromiso de la

comunidad con el proceso de mejora continua, tal como ocurre en la ESIME Zacatenco.

En este apartado se coloca la introducción sin título. Todos los trabajos deben estar en español o en inglés. A continuación, se describe la forma de presentar artículos para la revista: se recomienda utilizar esta plantilla, simplemente sustituyendo su información en los apartados correspondientes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Brovelli, Marta. (2001). *Fundamentos en humanidades*. Argentina: Universidad Nacional de San Luis.

CACEI. (2016). *Taller evaluadores MR-2018. Tema 8 Mejora Continua*. México: Consejo de la Enseñanza de la Ingeniería A.C.

De la Garza Aguilar, J. (2013). La evaluación de programas educativos del nivel superior en México. Avances y perspectivas, *Revista Perfiles Educativos*, vol. XXXV. Número especial. Recuperado desde: [perfiles@unam.mx](mailto:perfiles@unam.mx)  
Del Castillo Vázquez, Juan C. (2014). *COPAES*. Abril 13, 2017, del Sitio web: <http://www.slideserve.com/harper/qu-es-el-copaes>.

Díaz Barriga, Ángel. (1995). *La evaluación curricular. Un acercamiento a los elementos centrales de esta disciplina y su ubicación en México*. México: Cuadernos pedagógicos universitarios, no 8.

Díaz Barriga Arceo, Frida. (1993). *Diseño curricular*. México: ILCE.

Lara Valdés, Rubén. (2013). *La acreditación y certificación de la educación superior en México: por la mejora continua*. Abril 11,2017, de Revista COEPES Gto. Sitio web: <http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes8/la-acreditacion-y-certificacion-de-la-educacion-superior-en-mexico-por-la-mejora-continua>

Rosario Muñoz, Víctor M. y otros (2006). *Acreditación y certificación de la educación superior: experiencias, realidades y retos para las IES*. México: U. de G.

SEP. (2010). *Programa sectorial de educación*. Abril 10,2017, de SEP Sitio web: [http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/planes\\_y\\_programas\\_de\\_gobierno\\_20072012#.WPNXn9I1\\_D](http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/planes_y_programas_de_gobierno_20072012#.WPNXn9I1_D)